

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN CONVOCADO POR PROCASA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, A TODO RIESGO, DE 26 ASCENSORES, 11 SALVAESCALERAS Y UN ELEVADOR VERTICAL, INSTALADOS EN DETERMINADOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR PROCASA. (EXPTE. 3/2018-CO)

Integrantes de la mesa:

Presidente: D^a. M^a Cándida Marín Andrades (Gerente)

Vocales: D. Arturo Huertos Carrillo (arquitecto del Departamento de Promoción y Proyectos, en sustitución de D. José Antonio Galindo Riaño)

D^a. Concepción Serrera Carranza (economista)

D^a. María Isabel Bueso Núñez (Directora del Departamento Jurídico, Abogada, Secretaria del Consejo de Administración y de la Mesa de Contratación)

En Cádiz, a las once horas y dos minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, ante mí, M^a Isabel Bueso Núñez, en calidad de Secretaria, se reúnen, en la sede social de PROCASA, las personas más arriba identificadas. El objeto de dicha reunión es constituir la Mesa de contratación que, en sesión privada, va a tratar el asunto referido en el encabezamiento con el resultado del que se deja constancia a continuación.

Tras ser abierto el acto por la Presidente, se da cuenta a la Mesa, mediante su lectura, del informe técnico de fecha veinticuatro de abril del corriente, elaborado, a instancias de aquella, por D. Enrique Rodríguez Redaño. En referido informe el técnico estima que la oferta presentada por Zardoya Otis, S.A. está justificada para la correcta ejecución del contrato.

Sometido el referido informe técnico a consideración de la Mesa, ésta, de forma unánime, lo hace suyo, adoptando en consecuencia también por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Primero: a la vista de la documentación presentada por ZARDOYA OTIS, S.A. y del informe técnico sobre justificación de la oferta presentada por dicho licitador, se acuerda aceptar dicha oferta, por considerarla justificada, y se propone su aceptación por el órgano de contratación.

- Segundo: que una vez aprobada por el órgano de contratación la clasificación de ofertas propuesta por esta Mesa en sesión de ocho de abril pasado y que ahora queda corroborada, ésta se eleve a propuesta de adjudicación del contrato, siempre que el primer clasificado cumpla con los requisitos legales establecidos y no se impugne la misma.

Por último, la Mesa comprueba que ZARDOYA OTIS, S.A., a tenor de lo inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, reúne las condiciones de clasificación establecidas en el Anexo III del pliego de condiciones como medio de acreditación de la solvencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y once minutos, extendiéndose por mí, la secretaria, la presente acta, de la que doy fe, con el visto bueno de todos los integrantes de la Mesa.

V^oB^o

Fdo.: M^a Cándida Marín Andrades

V^oB^o

Fdo.: Concepción Serrera Carranza



V^oB^o

Fdo.: D. Arturo Huertos Carrillo

V^oB^o

Fdo.: María Isabel Bueso Núñez
(Vocal y Secretaria)